

ENERO-MARZO 2023

Durante el primer trimestre 2023, el Instituto Nacional de la Juventud realizó diversas actividades orientadas a garantizar el cumplimiento del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI). Por lo anterior en el mes de enero, la máxima autoridad juramenta el Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) integrado por personal de la Secretaría Ejecutiva, Jefatura de UPEG, Dirección Técnica y Administrativa, Contaduría, Información Pública, Auditoría Interna y Recursos Humanos.



El COCOIN, es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la Entidad, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno del control interno.



## FUNCIONES DEL COCOIN

Considerando las funciones y obligaciones del COCOIN asignadas en la Política de Control Interno y otros instrumentos emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Oficina Nacional del Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI). Se elaboró el Plan Anual de Trabajo, orientado a la socialización del MARCI con el personal de la institución, creación del plan anual de capacitaciones, vacaciones y necesidades de personal aunado a jornadas de capacitación sobre el accionar del COCOIN.

En cumplimiento con el Artículo 22, del Reglamento para la Creación y Funcionamiento del COCOIN; se realizan convocatorias ordinarias mensuales mismas que cuentan con la asistencia de cada uno de sus integrantes para la consolidación de acuerdos y elaboración de los productos referidos a los **componentes del MARCI**.



## PRINCIPALES ACUERDOS DEL COCOIN

- Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo COCOIN-INJUVE 2023.
- Creación de la Política de Cooperación Interinstitucional.
- Garantizar la socialización en la institución sobre la Política de Control Interno Institucional.



# INJUVE INFORMA

## ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COCOIN-INJUVE

### ✓ Impulsa el concurso para contratación de auditoría interna

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) tiene como objetivo principal, vigilar el cumplimiento del control interno institucional en base a las disposiciones legales; normas nacionales e internacionales correspondientes, generando informes con recomendaciones tendientes a mejorar la gestión de la entidad, procurando el logro de los objetivos de la organización y por ende contribuir al fortalecimiento con intervención a posteriori, previniendo actos de corrupción en contra del estado y en consecuencia aplicar la denuncia en caso de incumplimiento a las mismas.



### ✓ Capacita en seguimiento al Plan Anual de Capacitación Capacitación sobre Género

La capacitación sobre Género, se realizó con el fin de informar al personal del INJUVE, misma que fue impartida por personal de CARI-USAID, siendo de mucho provecho para el personal que trabaja en la institución para conocimiento sobre roles de Género, en conjunto con actividades prácticas donde se involucró a todo el personal, haciendo que la misma fuera dinámica y participativa.

### Denuncia Ciudadana

Personal del Tribunal Superior de Cuentas, capacitó al personal del INJUVE, sobre Denuncia Ciudadana. Donde explicaron el procedimiento a seguir y cuáles son los puntos a considerar para poner denuncia actos de corrupción, con el fin de empoderar a los funcionarios públicos sobre buenas prácticas en las instituciones.



### ✓ Recibe visita de mejora continua

De acuerdo con la ejecución de actividades del Componente de Supervisión del MARCI, específicamente en su numeral 6.6 se establecen las Visitas de Mejora Continua como una herramienta que permite fortalecer el Sistema Nacional de Control Interno de las instituciones del Sector Público. INJUVE recibió al personal de la ONADICI el día 21 de marzo 2023, con el equipo de Recursos Humanos y Planificación. Con la finalidad de garantizar las disposiciones generales de las visitas:

1. Prevenir actos de corrupción o identificarlos oportunamente.
2. Protección de la integridad y el uso adecuado de los recursos y bienes públicos.